

-Rectifica decreto N° 2517 (c) del 29.06.2023, y Designa a docente para labores de Jefe de UTP DEM, en calidad de Contrata.

LOTA, 27 SET. 2023

DECRETO N° 3598-(C)

Vistos:

Decreto N° 2517 (C) del 29 de junio del 2023, que aprueba contrato de trabajo Indefinido a Don David Moncada Robles, cumpliendo la función de Jefe de UTP DEM; Memorándum N° 29 de fecha 06 de septiembre del 2023 del Jefe (I) del Depto. de Educación Municipal de Lota, que Designa a Don David Moncada Robles, como Jefe de UTP DEM, por el Estatuto Docente; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", Ley N° 19.070; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerandos:

Que el funcionario Don David Moncada Robles, asume la función de Jefe de UTP DEM, a contar del 12 de junio del 2023, con un contrato Código del Trabajo, en calidad de Indefinido;

Que de acuerdo a memorándum N° 29, del 06 de septiembre del 2023, del Jefe (I) DEM, donde instruye el cambio del contrato Código del Trabajo a Estatuto Docente, del funcionario Don David Moncada Robles, a contar del 01 de septiembre del 2023;

Que de acuerdo al título profesional del Docente antes individualizado y a la función que se le otorga como Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Lota, es que se rectifica Decreto N° 2517 (c) del 29.06.2023 y regulariza designación de Don David Moncada Robles;

DECRETO:

RECTIFÍQUESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: DAVID ESTEBAN MONCADA ROBLES.
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal de Lota.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCIÓN	: Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica DEM
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 01 de septiembre del 2023.
HASTA	: 29 de febrero del 2024.
CALIDAD	: Contrata.
ID	: 2771

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose las 44 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/ANGR/BSOG/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"